

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII

La Paz, miércoles 29 de marzo de 1911

N.º 3,154

## “El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, MARZO 29 DE 1911

### El ferrocarril de Antofagasta

La aprobación de las tarifas y reglamentos que deben regir en el tráfico del ferrocarril de Antofagasta, ha dado lugar a largas tramitaciones entre las autoridades respectivas de ambos Gobiernos. Nuestros representantes diplomáticos ante la Moneda, han trabajado con todo empeño por reducir las tarifas convenientes, a fin de que, sobre los productos naturales y manufacturados de las naciones interesadas, no pesen gabelas muy onerosas en el movimiento de importación y exportación.

La mayor parte de esas gestiones han encontrado escaso éxito. La labor de nuestros diplomáticos se ha limitado a reducir las exigencias del gobierno de Chile, “modificando algunas estipulaciones convenientes en momentos angustiosos y difíciles de la República”. Esta ha sido la dedicada misión que le cupo desempeñar con preferencia al que le nuestro digno representante ante el gobierno de Chile, Excmo. señor Sabino Pinilla. Así lo ha hecho constar en un importantísimo documento parlamentario, la comisión mixta de Negocios Diplomáticos de la última Legislatura, al evacuar su informe aprobatorio del protocolo sobre garantías ferroviarias, suscrito el 26 de mayo de 1908. Este mismo informe, que contiene una detallada exposición de los antecedentes relativos a construcciones ferroviarias, hace constar que, “el país tuvo que someterse a la dolorosa condición de hacer cesiones territoriales en el oriente y noroeste, aceptando indemnizaciones pecuniarias, para establecer cuanto antes en las principales regiones del territorio nacional una red de ferrocarriles, para impulsar las industrias y llevar al exterior nuestro comercio, con rapidez y comodidad”.

Efectivamente, fué la anterior consideración una de las fundamentales para aprobar la cesión de grandes porciones de nuestro suelo. Y no obstante esta consideración, hemos visto con verdadero sentimiento que la tarifa para el transporte de pasajeros y carga entre el Puerto de Antofagasta y las ciudades bolivianas, se ha mantenido en condiciones por demás onerosas. Esas tarifas, calificadas como las más caras del mundo, apenas si han merecido pequeñas modificaciones, quedando subsistentes en el fondo, los primitivos precios.

El decreto de aprobación de dichas tarifas, dictado últimamente por el Gobierno de Chile, está concebido en los términos que a continuación se indican:

Teniendo presente el Gobierno que las tarifas y reglamentos presentados por “The Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Company Limited”, son iguales a los aprobados anteriormente y que rigen en la actualidad; que respecto del tipo de cambio a que deben cobrarse las tarifas, la Compañía está de acuerdo en que se mantengan vigentes los fletes y pasajes que rigen actualmente, cobrándose sobre la base de un cambio no inferior a 14¢ d. por peso, conforme al decreto No. 3,502, de 15 de Diciembre de 1907; que el desarrollo adquirido por el tráfico justifica el mantenimiento de los fletes del salitre que en la actualidad se cobran; que la importancia adquirida por la región que atraviesa, el ferrocarril así como la necesidad de facilitar su desarrollo,

exigen que los paraderos sean sometidos al mismo régimen de fletes que las estaciones, en cuanto a que se cobren éstos sobre la base del kilometraje recorrido; que ha terminado la vigencia de las tarifas del ramal de Chuquiaguata, sin haberse renovado su presentación a la aprobación suprema; que, por último, hay conveniencia en uniformar los fletes para los centros mineros servidos por los diversos ramales de la línea; ha decretado lo siguiente:

1.º Apruébase, por el término de un año, las adjuntas tarifas y reglamentos para el transporte de pasajeros, equipajes, encomiendas, cargas, tesoro y animales en la línea de Antofagasta a Bolivia y en el ramal de Mejillones.

Estas tarifas se cobrarán sobre la base de catorce y medio peniques por peso, siempre que el cambio internacional sea inferior a este tipo, conforme al decreto número 3,502 de 13 de Diciembre de 1907.

Para la determinación del cambio internacional servirá el tipo medio de cambio que fije el Ministerio de Hacienda para la recaudación de los derechos de internación.

2.º Respecto del transporte del salitre continuará cobrándose los mismos fletes en moneda esterlina que en la actualidad se paga y los nuevos contratos de porte que la Compañía celebre con los salitreros serán sometidos al Gobierno para su aprobación.

3.º—Substitúyese el artículo 7.º del reglamento para transporte de carga por el siguiente:

Artículo 7.º—Cuando se carguen ó descarguen carros en canchales y desvíos particulares, el interesado deberá efectuar el carguío ó descarga dentro de las 24 horas después de la llegada de los carros.

Esta carga será conducida a la estación más próxima a la carta de porte por ella, que debe suministrar el remitente.

El jefe de estación hará una guía por ella a pagar ó pagado si viniera a Antofagasta, y pagado si fuera a cualquier otra estación.

El flete de esta carga se pagará desde la estación ó paradero anterior. En la guía y carta de porte, por esta carta, se anotará siempre el nombre del desvío, además del de la estación que remite dichos documentos.

Si el remitente no entrega al conductor en el desvío la carta de porte a que se ha hecho referencia, se dejará allí el doble bodegaje.

No haciendo el carguío ó descarga, pagará el interesado estadia sobre el peso de resistencia, a razón de diez centavos por quintal métrico por cada día ó parte del día. En caso de no efectuarse el servicio de carguío ó descarga, la Empresa se reserva el derecho de hacerlo sin perjuicio de estadia a razón de 10 centavos por quintal métrico por cada día ó parte de día que los carros hayan quedado en el desvío ó paraderos.

4.º The Antofagasta (Chile) & Bolivia Railway Company Limited, confeccionará los cuadros de fletes por estaciones incluyendo los paraderos con los fletes correspondientes a su distancia kilométrica.

5.º—Las tarifas de los pasajeros y de carga en el ramal de Chuquiaguata serán iguales a las que rigen en el ramal de Collahuasi por decreto 1,819 de 4 de Julio de 1905.

6.º—Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Ramón Barros Luco.—J. Gandarillas.

**EN ALQUILER.**—Una casa pequeña como para una familia. En la misma casa se ofrecen muebles en venta por motivo de viaje. Por menores, calle Sucre N.º 22 B v. 3151

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia” por la vía Galvato

**PERU.**—PRÓXIMA INAUGURACIÓN DE UN FERROCARRIL.—EN CONMEMORACIÓN DE LA UNIDAD ITALIANA.—RUMORES SOBRE ARREGLOS CON EL ECUADOR.

Lima, 28.—Después de una semana estarán concluidos los trabajos que se efectúan con la línea férrea Paita-Marañón; luego que lleguen a su término se inaugurará al servicio público. Con este motivo el comercio, como los pueblos que tienen que ligarse con dicho ferrocarril, están de plácemes.

—Los italianos residentes en esta capital, estarán solemnemente el 50 aniversario de la Unidad Italiana; con igual motivo se realizó un suntuoso banquete de quinientos cubiertos, y al que estuvieron invitados altas personalidades políticas y científicas del país.

—En los círculos de la prensa se están efectuando secretamente entre esta república y la del Ecuador. Hay mucha reserva sobre este asunto en los personajes que manejan la política.

**CHILE.**—MUERTE DE UN RECTOR.—LEGADA DE UN MÉDICO.—LA EXTRADICIÓN DE FUENTES.—APROBÁNDOSE TRAZOS.—RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA SOBRE TÍTULOS DEL TOCO.—NAUFRAGIO DE UNA GOLETA.—NUEVA FAZ DEL ASUNTO ALSOP.—ESPÉRASE FALLO DEL REY.

Santiago, 28.—Ha causado mucha impresión el fallecimiento del señor Gino Otero, prestigioso escritor chileno y que últimamente, estaba a la cabeza de la Redacción de “El Mercurio de Antofagasta. Sus colegas que eran en esta capital, dedican a su memoria sentidas necrologías.

—Procedente en Italia llegó el competente médico italiano, que se encuentra en esta capital de paso al Perú, cuyo gobierno le contrató para que vaya a hacerse cargo de la clínica de Bellavista.

—La corte suprema que funciona en esta ciudad ha concedido permiso para que se proceda a la extradición del reo Fuentes Villanueva.

—El gobierno aprobó el trazado de perfiles del ferrocarril longitudinal entre el kilómetro 17 y el 268.

**FRANCIA.** FUSILAMIENTO DE DURAND.—MAXIM SE DEDICARÁ A PERFECCIONAR AEROPLANOS.

Paris, 28.—Comunican de Nantes que se llevó a cabo el fusilamiento de Durand, promotor de varias huelgas de obreros.

—El inventor de ametralladoras Mr. Maxim se dedicará a construir aeroplanos, ofreciendo perfeccionarlos; el mismo manifiesta que su obra será sensacional produciendo una completa revolución en la aeronavegación.

—En el público trasciende como un suceso grave la reclamación diplomática de Bolivia, referente a los títulos del Toco.

—Antes de ayer naufragó la goleta “Selkir” que llevaba a bordo presidiarios y además a los guardianes que tenían que servir en la colonia penal Juan Fernández.

—Sigue preocupando la atención de la prensa el asunto Alsop. Los señores Foster Recabarren y Manuel Egido Ballesteros, que tuvieron a su cargo la defensa de los intereses chilenos ante el árbitro de la Gran Bretaña, han hecho extensas publicaciones sobre el particular y prometen hacer una serie de aplicaciones al respecto.

## El ejército japonés

Su organización Gastos que ocasiona

Hace veinte años, el ejército japonés, como fuerza numérica no era mayor que el suizo, tenía en tiempo de paz unos 35,000 hombres, más ó menos; hoy alcanza en tiempo de paz a 220,000 hombres y en pie de guerra a 570,000.

Dentro de veinte años, cuando las leyes actuales estén en pleno vigor, se compondrá de 1,638,000 hombres.

Cada ciudadano, al llegar a los veinte años de edad, debe hacer el servicio militar obligatorio. Durante dos años forma parte del ejército activo, y entra en la infantería; durante tres años si pertenece a otra arma. En seguida, pasa a la reserva (yobi), en donde queda hasta la edad de veinticinco años; después a la territorial (kobi), en la cual queda hasta la edad de treinta y siete años; por último, a la reserva de la territorial (kokurinin), en la que sirve hasta la edad de cuarenta años.

Peró lo notable es la selección física y moral que se realiza todos los años para el reclutamiento del ejército. Un decreto imperial ha fijado en 120,000 el número de jóvenes que en 1910 debían ser incorporados al ejército activo; sin embargo, la población es tan abundante en el Japón, la cantidad de hombres disponibles es tan extensa, que en realidad, este año 570,000 jóvenes se han presentado para el servicio de las armas. En vez de tomar indistintamente a todos los llamados para constituir la clase de 1890, se pudo pues elegir a los que eran los más vigorosos, los más sanos, los mejores. Y como a pesar de todo, ellos eran aún demasiado numerosos, fueron designados por sorteo los que tendrían el honor de vestir el uniforme.

Peró los eliminados no fueron devueltos a sus casas y dispensados de todo servicio; un mecanismo sumamente ingenioso utiliza y prepara todas las fuerzas vivas del país. Este sistema llamado hoju consiste en lo siguiente: cada regimiento, fuera de sus cuadros activos regulares, comprende una dotación de 150 hombres, elegidos entre los eliminados de la activa, que hacen tres meses de servicios, durante los cuales se les instruye.

Terminados los tres meses, una nueva dotación de ciento cincuenta hombres viene a reemplazar a la primera, y así sucesivamente. De suerte que, aquellos que no hacen sus dos ó tres años de servicio activo, por lo menos hacen dos ó tres veces ochenta días y saben lo necesario del servicio de las armas, para que, en caso de una movilización, puedan ser inmediatamente llamados e incorporados en los regimientos activos.

Es digna de admiración la manera con que se maneja aquella masa de hombres. La instrucción es dirigida en lo moral a la vez que en la físico. Para cuanto signifique faltas veniales, es grande la bondad y benevolencia de los jefes; peró implacable su severidad respecto de faltas de energía y de disciplina.

Un coronel que hizo la campaña de la Manchuria, ha declarado que la dió la victoria a los japoneses fué la paciencia: “Cuando estamos en la brecha, sabemos sufrir el hambre, la sed y las fatigas, mucho más tiempo que los otros”.

[Cosa curiosa] Este ejército llevó a un grado desconocido el arte de atrincheramiento en campaña (al punto de que corrientemente se dice que el soldado japonés tiene dos armas, su fusil y su azadón); no cree en la eficacia de las fortifica-

ciones permanentes. Hace cuatro años, el Japón no ha gastado un centavo en fortificaciones territoriales. La defensa de Port Arthur existe todavía en el mismo estado en que se hallaba a la terminación del sitio. En el interior del imperio no hay una plaza fuerte, un campo atrincherado, una sola ciudadela. En cambio las defensas marítimas son las más maravillosas que se pueden imaginar que, según opinión del estado mayor inglés, son superiores a cuanto se ha hecho hasta aquí. Tsushima, Nagasaki, Hakodate, son más inexpugnables que Portsmouth, Brest y Tolón. Las fortificaciones marítimas son acorazadas y blindadas como los buques, cuyas operaciones están destinadas a apoyar.

Si una nueva guerra estallase en el Extremo Oriente, la movilización se haría con rapidez prodigiosa y en el orden más perfecto. En 1904, se necesitaron diez días para que la primera división se pusiera en marcha.

Hoy lo haría en tres días. Los reservistas partirían para su punto de reunión al segundo día de la movilización, a las seis de la madrugada. En menos de una semana, todas las primeras tropas estarían listas para ser embarcadas; en menos de 15 días, todo el ejército activo, é inclusive sus reservas, estaría pronto para entrar en líneas en menos de veinte días; la territorial estaría en pie.

La extensión de los ferrocarriles del Japón pasa hoy de 8,000 kilómetros mientras que en 1898 no alcanzaba a 5,000. El material rodante comprende más de 2,000 locomotoras y más de 35,000 furgones, que en 24 horas estarían enteros y exclusivamente a disposición de las autoridades militares. Los ejercicios de embarque se realizan en el Japón con rapidez prodigiosa; los hombres son adiestrados no solamente para entrar rápidamente en los vagones del ferrocarril sino también para embarcarse con rapidez en los buques.

El armamento es moderno y mejora cada día. El presupuesto de guerra en 1904 a 1905 se elevaba en cifras redondas a 20 millones de pesos oro, correspondiendo para cada hombre sobre las armas unos 50 pesos por año. El presupuesto actual es mucho más considerable; se eleva a unos sesenta millones de pesos oro. Seis divisiones son las agridas al ejército activo después de la guerra rusa, y las fuerzas disponibles hoy son exactamente el doble de lo que eran en 1904 cuando el Japón retó a la Rusia el duelo.

“The Times” del cual sacamos los datos antecedentes, dice que: “con el ejército de que dispone, si el Japón quisiera lanzarse a una guerra ofensiva, podría sucudir a Asia hasta en sus cimientos. Empleado, como está, en mantener la paz, se halla en condiciones de impedir a cualquier potencia europea que abra hostilidades en el Extremo Oriente”.

## OFICIAL

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 26 de enero de 1911.

Visto el contrato celebrado por la Administración Principal de Correos del Beni y el señor Manuel Bello, para el transporte de correos entre San Joaquín y Matagua ó Puerto Villazón, en el río Itenez y considerando: que son convenientes para los intereses públicos las condiciones en que se halla formulado; en mérito del informe de la Dirección General del ramo, se resuelve: apruébase el mencionado contrato en los términos de su redacción con

la modificación expresa de que su duración será por el término de tres años forzosos, debiendo imputarse los gastos que demande a la correspondiente partida del Presupuesto Nacional. Regístrese y devuélvase a la Dirección General de Correos para que mande a extender la respectiva escritura pública.

VILLAZÓN  
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 30 de enero de 1911.

Vista la solicitud de fojas 3 de estos obrados, y considerando: que es atribución del Poder Legislativo la creación ó supresión de empleos públicos; que las haciendas de Catra, Samiri, Chimiri y el Carmen, se encuentran en la jurisdicción del cantón Guanay; que según prescripción de la Ley de Organización Política, debe haber en cada cantón un corregidor como agente inmediato del Subprefecto; que corresponde a las prefecturas de departamento velar por el cumplimiento de las leyes en el territorio de su jurisdicción; en su mérito se recomienda al señor Prefecto del Departamento de La Paz, incite al Subprefecto de la provincia de La Recaja para que en ejercicio de la atribución 5.ª del artículo 59 del Reglamento Orgánico de 10 de enero de 1903, nombre para la hacienda de que se ha hecho mérito, los alcaldes de campo con las atribuciones que le señala el mencionado decreto.

Regístrese y transcríbase.  
VILLAZÓN  
J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 28 de enero de 1911.

Vista la anterior representación de la Dirección General de Telégrafos, en mérito de los motivos expuestos y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, se resuelve: autorizase a la expresada Dirección General para que proceda a la incineración de todos los telegramas expedidos y recibidos durante el año 1908; debiendo intervenir en dicho acto un representante del Ministerio Público.

Regístrese y transcríbase.  
VILLAZÓN  
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 28 de enero de 1911.

Visto el anterior memorial del señor F. Donoso Carvallo, Cónsul General de la República de Chile y Presidente de la “Sociedad Chilena de Socorros Mutuos”, establecida en la ciudad de Oruro, en el que solicita aprobación de los Estatutos que deban regir, y considerando: que son lícitos y laudables los fines que se proponen realizar la mencionada asociación; que las disposiciones contenidas en los estatutos cuya aprobación se solicita son contrarias a las leyes de la República; de conformidad con el precedente dictamen del señor Fiscal de Gobierno, se resuelve: apruébase los Estatutos de la “Sociedad Chilena de Socorros Mutuos, fundada en la ciudad de Oruro, en los términos de los sesenta artículos de que consta.

Regístrese y devuélvase.  
VILLAZÓN  
J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 28 de enero de 1911.

Vistos y considerando: que los estatutos de la “Sociedad de Beneficencia y Socorros Mutuos de San Juan de Dios”, constituida en el pueblo de Totoro, no contienen disposiciones contrarias a las leyes de la República, siendo lícitos los fines que se propone desenvolver la asociación, de acuerdo

con el precedente dictamen fiscal, se resuelve: apruébase los estatutos de la "Sociedad de Beneficencia y Socorros Mutuos de San Juan de Dios" de Totorá, en los términos de los treinta y nueve artículos de que consta.

Regístrese y devuélvase. VILLAZÓN. J. M. Saracho.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 28 de enero de 1911.

Vistos el anterior memorial de la señorita Felicidad Bacarreza M., en el que pide se otorgue el diploma de telegrafista nacional, considerando: que por el informe de la Dirección General de Telégrafos, consta que la presentante ha rendido con aprobación honorífica el examen final de curso en la Escuela de Telegrafía; de conformidad con el artículo 14 del supremo decreto de 20 de marzo de 1906, se resuelve: concédase por quienes correspondan, el documento solicitado. Regístrese y devuélvase. VILLAZÓN. J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia.—La Paz, 28 de enero de 1911.

Visto el anterior memorial de la señorita Herminia Pradel, en el que pide se otorgue el diploma de telegrafista del Estado, considerando: que por el informe de la Dirección General de Telégrafos, consta que la presentante ha rendido con aprobación honorífica el examen final de curso en la Escuela Nacional de Telegrafía, de conformidad con el artículo 14 del decreto de 20 de marzo de 1905, se resuelve: concédase por quienes correspondan, el documento solicitado. Regístrese y devuélvase. VILLAZÓN. J. M. Saracho.

### AVISOS NUEVOS

**IMPORTANTE** a los Peluqueros.—En venta un hermoso sillón automático de peluquería, recientemente llegado de E. U. de N. A., a precio equitativo. Pichincha 18. 3 v. 3154

**CONFERENCIA**—Esta noche, a las 8 y 30, se realizará en el Centro Comercial, Ayacucho 16, la cuarta conferencia de la serie organizada por esta institución, con el concurso de distinguidos enseñantes y bajo la dirección del doctor Felipe Sdo. Guzmán.

El tema elegido por el actuante de hoy, señor Achile Vanswa, es "La Bélgica industrial y comercial—Sus relaciones con Bolivia." Como se ve, es tema importante y lo desarrollará brillantemente el conferenciante, que es antiguo profesor de la Escuela Nocturna de Comercio del Centro y de la Escuela Nacional de Comercio.

La entrada es libre para el público, al que invitamos en nombre del Directorio de la Sociedad, recomendando a la vez, puntual asistencia a sus miembros.

**EN VENTA O EN ALQUILER**—Se ofrece la casa N° calle Campero, que actualmente ocupa el Gerente del Banco Chile y Alemania.

Para tratar, en la casa N° 143 de la calle Murillo. 15 v. 3154.

**EN EL TEMPLO DE LA Merced**—Hoy miércoles, se dará comienzo al solemne setenario de la Virgen de Dolores.

Las distribuciones se harán en el orden siguiente: A las 8 a. m., misa discantada y en seguida la recitación de la Corona Dolorosa.

A las 4 p. m., recitación de la Corona Dolorosa y plática en ayuntamiento por el R. P. Justo P. Salazar.

A las 7 p. m., Corona Dolorosa, sermón y cánticos apropiados. Durante los 7 días de la Setena se rezará ésta después de la misa y por la noche antes del sermón. Los sermones están encomendados a distinguidos oradores sagrados del clero secular y regular.

La música correrá bajo la acertada dirección del reputado profesor de música señor Francisco J. Molina.

A todas estas distribuciones quedan invitados los fieles de

esta católica ciudad de La Paz, cuya devoción y piedad es característica en estos últimos días de la Santa Cuaresma.

**AL PUBLICO**—Habiendo llegado a mi conocimiento que personas poco escrupulosas venden mantequilla con el nombre de mi estancia "Julietta", me permito llamar la atención de los consumidores, manifestándoles que el señor Jorge Stege, propietario de la Fábrica Alemana de salchichas y conservas, es la única persona que puede vender dicho artículo, por tener la exclusiva según contrato; y que perseguiré por la vía judicial a los comerciantes que vendan falsificaciones con mi nombre.

La Paz, marzo 22 de 1911. Jorge F. Hartley. 15 v. 3154

**LAS MADRES** debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado a la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

**PREPARACION DE WAMPOLE** y la hubieran administrado a sus hijas, con el resultado de que habrían llegado a ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dn. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice:—La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños a quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad estan ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

**EN VENTA**—La casa N° 89 de la calle Figuerola. Para tratar, dirigirse a la calle Colón N° 97. 4 v. 3153

**INVITACION RELIGIOSA**—Manuela Molina, madre; Miguel Molina, dean, tío; Petrona Molina, tía y demás deudos de los fueron— José M. Oquendo Molina (Capitán) Miquel Oquendo Molina (Teniente de Ejército) ruegan a sus amistades y compañeros de armas de los extintos, muertos en el combate de Wuayaval, en defensa de su patria, el 19 y 26 de noviembre de 1910, se dignen asistir a las misas y quinario que se celebrarán en sufragio y descanso de sus almas, desde el 28 del presente mes, en el templo de la Recoleta, a las 7 a. m. Será favor que agradecerán eternamente.

La Paz, marzo 27 de 1911. 5 v. 3153

**Manuel Crespo** Altos Crédito Hipotecario vende Letras Hipotecarias del 10% a 108%, Acciones Banco Agrícola a 91 bolivianos, 15 v. 3145

**INVITACION RELIGIOSA**—La Asociación de los "Sagrados Corazones", establecida en el Colegio del mismo nombre, tiene el honor de invitar a todas las personas piadosas y muy especialmente a las antiguas alumnas, a los ejercicios espirituales que deben comenzar el domingo 2 de abril a las 5 p. m.

La comunión general tendrá lugar el viernes 7. Enriqueta de Sanjines, Secretaria. 3 v. 3153

**CONSULTORIO FORENSE**—Sociedad de abogados con residencia en la capital de la Republica, compuesta de los señores Guillermo C. Loayza, Adolfo Guardia Berdecio, Fausto G. Romero y René Urdinenea Arce.

Se encarga especialmente de recursos de nulidad ante la Corte Suprema.

Tiene a su cargo la redacción de la "Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración", en cuyas columnas servirá a sus clientes.

Procuradores: Rafael Santolices y Constantino Michel. Dirección: Sucre, Bolivia Casilla de Correo N° 162. Dirección telefónica 6 m. O. 1. «Consul fo

**LOS ESPOSOS SEÑORES** M. Roberto Pacheco y Petra I. de Pacheco.

En el juicio coactivo que les ha iniciado el Crédito Hipotecario de Bolivia sobre cobro de la suma de Bs. 26,596.90 centavos, conforme al nuevo pliego de cargo presentado, se han expedido los autos que signan:—La Paz, octubre 20 de 1910.—Vistos la escritura testimoniada que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda; procédase al embargo y remate de la casa N° 67 de la calle Indaburo de esta ciudad, propia de los deudores M. Roberto Pacheco y Petra I. de Pacheco, bajo la base de veinticinco mil cuatrocientos veinticinco bolivianos ochenta y seis centavos (Bs. 25,425.86 cts.) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 20 de noviembre próximo, hs. 2 p. m., previos los pregones preventivos prescritos por ley y publicación de este auto por la prensa y fijación de los correspondientes carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse con este auto a los demandados ó sus apoderados y en su defecto al Ministerio Público; todo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 y siguientes del Supremo Decreto de 22 de Julio de 1869.—Trámese razón.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.—Juzgado de Partido 4° de la Capital—La Paz, a 13 de marzo de 1911.—Vistos: se señala nuevamente para el remate ordenado, el día 17 de abril próximo, horas 2 p. m., bajo la base indicada en el pliego de cargo de fs. 12 y demás formalidades de ley.—Hennings.—Ante mí—A. C. Montes.

Lo que transcribo a ustedes para los fines de ley. La Paz, marzo 16 de 1911. Angel C. Montes. 1 m. M. 18.

**Julio Gutiérrez P** ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

**SE ALQUILAN**—Dos habitaciones amuebladas para hombres solos, en la calle Comercio N° 60. 5 v. 3150

**MERCADO DE Frutas y Flores**—Se llama a propuestas con el término de ocho días para la construcción de un mostrador de setenta y un metros (mts. 71) de largo, ochenta centímetros de ancho por otros ochenta de alto, para el nuevo mercado de frutas y flores, situado en la plazuela del Hospicio, entre las calles Ayacucho y Recreo. Los frentes de dicho mostrador llevarán tejido de alambre, asegurados sobre soportes colocados a cada metro de distancia.

Se dan informaciones en la Policía Urbana. La Paz, marzo 25 de 1911. P. O. del Sr. Inspector de Mercados—El Comisario Mayor. 8 v. 3152

**AVISO AL PUBLICO**—En esta fecha, hemos traspasado todas las existencias de nuestra casa comercial de la calle Comercio Nos. 14 y 16, a los señores Salomón José y Fortunato Nosif. Las cuentas pendientes que hayan a nuestro cargo ó a favor, se pueden arreglar dentro de una semana (contada desde la fecha, en la misma calle N° 18, 2° patio. Por Knong Sang y C° Ricardo Velarde I. La Paz, marzo 15 de 1911. 6 v. 3152

**ENFERMEDADES NERVIOSAS** Curación Infallible POR EL Jarabe Henry Mure

Completo éxito según la "Anatomía 40 años de experiencias en los Hospitales de París." PARA LA CURACION DE EPILEPSIA-HISTERICO-VERTIGOS HISTERO-EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS BAILE DE SAN VICTOR JAQUECAS Informados en CEREBRO DESVANECIMIENTOS y de Médica Especial (COMESTIONES Ginecología) DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS CONVULSIONES ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una muestra instructiva a quienes, muy interesados, para las personas que la piden. HENRY MURE, es Pont-Saint-Espirit (Francia).

### Venta y compra de propiedades

La Agencia Comercial Saenz Sanjines & C°, ofrece las siguientes:

**EN VENTA**: Una extensa casa con todo género de comodidades en la Avenida General Campero.

Una pequeña casa con terreno en el Valle de Sopocachi.

Una casa quinta, con espacioso jardín y terrenos para sembrado en Miraflores.

Papel para obras, de oficio, de carta, sobres y tarjetas de calidades distintas.

Una pareja de caballos cocheros. Cal viva, puesta a domicilio. SE COMPRA Una casa, más ó menos céntrica. Una finca de puna ó valle.

Bs. 6,000 se necesitan, garantizándose con una hipoteca saneada.

**EMPLEOS**—Se ofrecen con buenas referencias, tres para escritor. Uno que posee el inglés, la taquigrafía y contabilidad y uno para sirviente en casa particular ó hotel.

Detalles en la Plaza de la Ley **OFICINA DE CONTABILIDAD E IDIOMAS** Calle Colón N° 103 (altos) Casilla N° 37

Enseña: Contabilidad, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial, Inglés y Alemán. Enseñanza práctica y rápida. Véase mis certificados.

—CURSOS— Admito algunos discípulos más en los cursos ya principados ó propósitos para empleados y comerciantes. Pídanse detalles.

**TENEDURIA DE LIBROS**—Enseño prácticamente en 30 lecciones, pagadera la enseñanza una vez terminado el curso.

**REFERENCIAS**—De importantes ensas comerciales, como de discípulos que trabajan en libros y de 25 discípulos actualmente estudiando. Por detalles verse con— C. Alfred Brandt. (Perito Contador.) 1 m. M. 22.



**Dr. Juan F. Villalobos** DENTISTA Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos.

Me encargo de todo trabajo concerniente a la profesión y a precios al alcance de todos.

Especialidad en obturaciones a esmalte, sustancia igual a la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento. 1 m. M. 13

**¡Llegaron!** Las afamadas máquinas de coser, en mueble, esalón.

Avismos a nuestra innumerable y distinguida clientela a fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos.

Precios y facilidades sin competencia, solo ofrecidas por esta Gran Casa «Singers».

Ocurrid a nuestros establecimientos: Mercado, esquina Loayza. Chirinos, esquina Yanacocho Singer Sewing Machine C° 35 v. 3144

**EN ALQUILER**—Dos tiendas y una habitación amueblada, lugar céntrico. Chirinos 181. 3 v. 3152.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS** Curación Infallible POR EL Jarabe Henry Mure

Completo éxito según la "Anatomía 40 años de experiencias en los Hospitales de París." PARA LA CURACION DE EPILEPSIA-HISTERICO-VERTIGOS HISTERO-EPILEPSIA CRISIS NERVIOSAS BAILE DE SAN VICTOR JAQUECAS Informados en CEREBRO DESVANECIMIENTOS y de Médica Especial (COMESTIONES Ginecología) DIABETIS AZUCARADA INSOMNIOS CONVULSIONES ESPERMATORREA

Se envía gratuitamente una muestra instructiva a quienes, muy interesados, para las personas que la piden. HENRY MURE, es Pont-Saint-Espirit (Francia).

### Cerveza Aguila Verde Alemano

Ha llegado Mayor y Menor Almacén de Alex Guibert y Hotel Guibert

Calle Comercio 15 y 17, 15 v. 3149

**Bar y Confitería "COLON"** DE José V. Penna

Calle Illimani Nos. 17 y 19—Frente a la oficina de Correos

Este acreditado establecimiento tiene un servicio especial para familias y cuenta con una bien surtida cantina de licores legítimos y variados.

Especialidad en pasteles y helados finos de toda clase. Jueves y domingos Empanadas Salteñas

Se preparan lunches. Servicio esmerado de Chocolate, Café y Leche. Salones para familias. Se reciben pedidos para el servicio de pasteles, tortas y platos especiales. 1 m. M. 18

### Gran Hotel Guibert

Y sus anexos calle Comercio GranCafé du Park, Avenida 16 de Julio

UNICO PROPIETARIO— Alex Guibert

Almacén de vinos y licores garantizados

Se habla Francés, Español, Inglés, Alemán e Italiano Administrador General: Francisco P. Valentín Cable "GUILBERT" La Paz

Este antiguo establecimiento recibirá pronto una reforma general Baños fríos y calientes

Especialidad en Banquetes, Bailes, saraos, etc., etc. Cuenta con un personal de primera, con una cantina elegante y garantiza la calidad de sus licores. Salones para banquetes, Cuartos bien amueblados y servicio esmerado. Precios módicos. Teléfono y Cable en el mismo establecimiento.

### Fotografía "Cordero"

Calle Ayacucho N.º 68 TELEFONO 60 LA PAZ—BOLIVIA

Un gran surtido de tarjetas para fotografías, acabo de recibir y los ofrezco a precios sumamente bajos: Tarjetas para Vistas

Ñiñon A	el ciento	Bs. 2.50
" B	"	2.70
" C	"	2.00
Visita A	"	3.00
" B	"	4.00
" C	"	4.50
Tarjeta A 9x12	"	5.00
" B 13x18	"	10.00
" C 18x24	"	15.00

Tarjetas esmaltadas Chaflan, corte oro

Visita, el ciento	Bs. 4.00
9x12	5.00
Album, corte oro el cien	6.00
Id corte natural el cien	5.50
Tarjetas para fotografías 13x18, el ciento	10.00
" 18x24	15.00

Tarjetas Platino

Tarjeta visita A	el ciento	Bs. 5.00
Id id B	"	5.50
Id id C	"	6.00
Id para fotografías 3 1/4 x 4 1/4 pulgadas	"	8.00
Id " " 4x5 " " "	"	8.50
Id " " 5x7 " " "	"	10.00
Id " " 9x12 centim. " " "	"	12.00
Id " " 13x18 " " "	"	15.00
Id " " 18x24 " " "	"	15.00

Pasaptris para fotografías al Platino

Tarjeta visita A	el ciento	Bs. 5.00
Id id B	"	5.50
Id id C	"	6.00
Id para fotografías 3 1/4 x 4 1/4 pulgadas	"	8.00
Id " " 4x5 " " "	"	8.50
Id " " 5x7 " " "	"	10.00
Id " " 9x12 centim. " " "	"	12.00
Id " " 13x18 " " "	"	15.00
Id " " 18x24 " " "	"	15.00

Se ha seleccionado los precios de cada clase de tarjetas, fin de dar facilidad a los clientes; las tarjetas que ofrezco son de un variadísimo surtido de tamaños. Todo pedido puede hacerlo por giro postal y se atiende a cualquier punto de la República.

Julio Cordero Fotógrafo La Paz—Bolivia

**Dr. William M. Dolman** CIRUJANO DENTISTA Pone en conocimiento de su distinguida clientela de La Paz, que ha regresado de Estados Unidos y ofrece sus servicios profesionales por un tiempo limitado. Hace toda clase de trabajos de dentística. Calle Comercio N° 31. 1 m. M. 10.

**Julio J. Eyzaguirre** ABOGADO Calle Chirinos N° 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 1

**EN VENTA**—Papas de superior clase, a precio sin competencia. Calle Yungas N° 66. 5 v. 3151

# Día Social

**Sepelio.**—Distinguida y numerosa concurrencia acompañó ayer a la última morada, los restos del que fué señor Agustín de Pórcel. La familia del extinto y los miembros de la Sociedad "Sucre", presidían el duelo.

En el féretro se ostentaban numerosas coronas, de las que pendían las siguientes tarjetas: Club de La Paz, Edelmita B. v. de Córdova, Carlos Flores Quintela y señora, Elvira Farfán de Jaimés Freire, Daría A. v. de Carpio, Manuel de C. Menéndez, Tomás Vera Carrasco, Adolfo Criales y familia, José D. Berrios.

Emma de Lafaye, Adelio del Castillo y señora, Gustavo Castellanos y señora, Rosa v. de Monje, María Cristina G. de Zano, Alfredo Aescarrunz y señora, Encarnación S. de Ormaechea, Moisés Aescarrunz y señora, Personal de empleados del Senado Nacional, id. de la Cámara de Diputados, Sociedad Sucre.

Representando al personal de empleados de la Cámara de Diputados, pronunció una sentida oración fúnebre el Oficial Mayor de dicha Cámara, señor Agustín de Rada.

Llevó la palabra en representación de la "Sociedad Sucre", el secretario de esta agrupación, señor Abel Alarcón, pronunciando el siguiente discurso:

**Señoras y señores:**  
Los distinguidos miembros de la Sociedad Sucre me han encargado, como a su Secretario, expresar su honda aflicción por la muerte del señor Agustín Pórcel, que fué digno Oficial Mayor del Honorable Senado Nacional.

Tan delicado encargo lo cumplo con la emoción que, estoy seguro, domina a quienes guardan su sincero afecto por los que han trascendido de la vida dejándonos gratos recuerdos de amistad.

Había en Pórcel una inteligencia sin pretensiones y un corazón tierno. Precisamente cualidades muy raras.

Modesto en el pensar y ferviente en el sentir, profesaba admiración por todo lo que es aleje de idea y reflejo de alma, como que una parte de su existencia la había consagrado a exteriorizarla en la placentera forma literaria, lo que le dio oportunidad de encerrar una serie de impresiones en una colección de artículos que llevan el nombre de Acunarelas. Así tuvo ocasión de hacer sentimiento fino que lo conservaba para ofrecer sus delicados homenajes al arte.

Un alma menos; un cadáver más no importaría; pero al pensar que esa alma menos ha de dejar con su ausencia un hogar huérfano de caricias y este cadáver más fué un corazón bueno, se dobla la fuerza que en forma de experiencia regaña día a día las amarguras que florecen en el mundo.

El sentir que se sufre se disimula con el carácter; que alguien sufra demasiado embarazar en este caso varios niños van en este andar de la vida en efusión de lágrimas por el padre a quien la desgracia no le permitió la mansa suerte de conocerles el último beso.

En fin, tengo que poner sobre su stand la guirnalda que siempre se teje con carinos para adornar la tristeza; tengo mis manos muchas flores en las que ha querido que lo abra en este trance la memoria de sus amigos y entre las flores brillan las lágrimas verdaderas por su atribulada familia.

Soy ahora mensajero del pe que causa a la Sociedad que el eterno dormir de quien recetara tantas veces de ella quisita deferencia por sus ballescas virtudes. Esta rona es un sentimiento de amistad y noble sentimiento, esto q' sele tributa no a quien de dispensar favor sino al se vá tan lejos; allá donde se otorga nada y sólo se ofrece lo más desinteresado de vida para la muerte: el recuerdo. Bien pues, que lo acompañe con esta simbólica tanda.

La representación de los miembros de la Cámara de Senadores, pronunció el discurso que sigue, el señor Julio A. Zmán.

**Señoras, Caballeros:**  
Traigo el doloroso cometido

encomendado por el personal de empleados de la Alta Cámara Legislativa, para darles por tener adiós al que fué don Agustín de Pórcel, Oficial Mayor de su Secretaría.

Pocas horas ha que con él departíamos de momentos agradables en íntima conversación.....  
Su carácter, siempre asquible; su espíritu, bondadoso; su condición, de hombre franco; todo su sér, s'empre alegre, jovial, sincero.

Los que hemos departido con él, en las fatigas de la labor constante, sabemos íntimamente lo que era y valía don Acuti, como cariñosamente lo llamáramos.

Más allá de nuestras fronteras, fué un hombre útil a su Patria, escribiendo con ventaja en importantes órganos periodísticos de la metrópoli argentina. En el seno de su país, se consagró a la lucha titánica por la existencia, con ahínco y tesón, para dar nombre honrado y educación a sus tiempos herederos, que no alcanzan a considerar la magnitud de la irreparable desgracia que los envuelve con tanto velado.

Venía desempeñando con certeza y corrección, desde hace más de cinco años, la Oficialía Mayor del Congreso Nacional y de la Cámara de Senadores, en la que ha introducido mejoras internas muy importantes.

Sus amigos lo estimaban siempre, porque Pórcel poseía el don de conquistarse las simpatías a unánimes.

Y, ahí véis, cómo la devastadora. Parca ha tronchado una preciosa existencia, arrebatándole de en medio de la bullanguera y entusiasta juventud.....

Porque Pórcel era joven aún.....  
Y, ahí está la triste realidad: un querido amigo, un compañero de trabajo, en camino al insosdable sarcófago.....

Nos precede, a los que en este instante conducimos sus despojos, trazándonos la vía inexorable que habremos de seguir luego.....

Pórcel no fué suicida;  
Era esposo cariñoso, padre modelo de ternura, amigo sincero;

Pórcel no fué suicida;  
Ha muerto, porque en las téticas e incommensurables páginas del libro del Destino, escrito estaba que su fin sería trágico;

Pórcel no fué suicida;  
Porque era amante de la vida, porque poseía sentimientos altruistas;

Pórcel no fué suicida;  
Porque idolatraba a siete pedazos de su sér y no había de dejarlo en la más cruel orfandad.....No era un desesperado de la existencia.....

Ha dejado de vivir, víctima de un accidente desgraciado, fatal, azas casual; porque era ese su Destino.....

Reciban los restos del amigo, del compañero de labores que se va para siempre, esta modesta guirnalda, símbolo de sentimientos íntimos, irreplaceables, que profesamos los empleados del H. Senado Nacional, al llorar, con lágrimas de sangre, la pérdida de un hombre útil y de un inolvidable y querido jefe.

Que la Providencia lo haya recibido en su regazo, premian-do sus padeceres de la tierra.....

**Cumpleaños.**—La señora Carmen V. de Castillo, que goza de general estimación en nuestros círculos sociales, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

—Igualmente, celebra hoy su día onomástico, el señor Alejandro de la Lastra, cumplido y laborioso Administrador del Tesoro Municipal.

—También cumple hoy un año más de vida nuestro joven amigo el señor Alfredo Salinas, que en años pasados ocupó un puesto en la Comuna, como representante del pueblo.

**A Oruro.**—El Director y Redactor, de nuestro diario, doctor Rodolfo Soria Galvarro, se dirigió ayer a Oruro, con objeto de atender algunos asuntos judiciales que requieren su atención personal.

**Vialeros.**—Presidente de Arequipa llegó el señor Jorge Prieto Echaurren.

compañía de su esposa.  
—A sus propiedades del altiplano se ausentó el doctor Antonio Tapia.

## GALLETAS

**Huntley y Palmers**  
LLEGARON! ¡LLEGARON!  
A "LA BALANZA"  
Mercado 173 y 175  
Teléfono 67.  
1 m. M. 22.

## Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la  
**CREMA DEL HAREM**  
Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.  
Para completar su efecto deben usarse los—  
**Polvos del Harem**

**¡No más dolor de cabeza!**  
Las **Capsulas de Nervina** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS  
En venta en todas las farmacias

**A nuestros abonados.**  
Se previene a los suscriptores del Exterior de la república, el Interior y provincias del Departamento, cuyas suscripciones a nuestro diario han sido vencidas, se sirvan renovarlas a la brevedad posible. En caso contrario, tendremos el sentimiento de suspenderles el envío.

LA ADMINISTRACIÓN.  
**LA PAZ**  
ALMANAQUE  
MARZO  
Miércoles 29.—San Eustacio confesor.

**BOTICA DE TURNO**  
Para la segunda quincena, la Botica San Sebastián, calle E. Valle.

**Carta anónima.**—Con este mismo título, nuestro apreciable colega "La Epoca" publicó ayer un párrafo de crónica en el que daba a conocer que el Sr. Manuel Benavides, propietario de un buen taller de sastretería en la calle Yanacocha, había recibido una carta anónima, con la que se le amenaza victimarlo. Mejor informados, podemos asegurar que, si bien es efectivo que el nombrado caballero recibiera la carta anónima, ella tenía por objeto insinuar al señor Benavides, para que aconsejara al maestro Agustín Leño, director de la sastrería del Panóptico renuncie el puesto que actualmente desempeña en aquella penitenciaría sopena de victimarlo. De tal suerte que es falso que el competente sastro señor Benavides haya sido amenazado en la merituada carta.

Al frente de este hecho, que bien puede dar éxito a los deseos contenidos en la carta anónima, las autoridades deben activar sus investigaciones para poder dar con el autor de esa correspondencia que cualquiera día estar rubricada por la macabra institución de la mano negra.

**Nuevo comisionado.**—El señor Enrique Mallea Balboa, ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, comisionado suyo para hacer efectivo el cobro de créditos activos que tiene el gobierno en el departamento de La Paz.

**Reparaciones urgentes.**—Se hace del todo punto necesaria la intervención de la Municipalidad en la línea urbana de tranvías, pues los rieles del eléctrico en la calle Ilimani se encuentran en pésimo estado. Sería bueno que la empresa haga arreglar esos defectos que pueden ocasionar serios peligros. Nos dirigimos al H. Ayuntamiento tome en cuenta la presente denuncia, porque creemos que la Bol-

livia Hubber sólo con el temor de desembolsar buenas multas hará algo bueno que sirva para resguardar la seguridad del público; lo que es por pura conciencia, *nones!* A tanto le conducen las bouditas economías.....

**El Centro de Estudios.**—Este prestigioso centro intelectual, en cuyo seno se cuentan distinguidos jóvenes de nuestras aulas universitarias, efectuó anoche una sesión extraordinaria con objeto de tomar acuerdos entre sus miembros, para la renovación de su Directorio, y al propio tiempo resolvieron organizar un festival para los primeros días de abril en homenaje al clásico aniversario de la fundación de tan distinguido como selecto núcleo intelectual.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado guarda almacén de la tenencia aduanera en Pelechuco Celedonio Oporto.

**Biógrafo.**—La función de anoche resultó espléndida tanto por la calidad de las vistas como por lo variado de ellas. Asistió a ella numeroso público.

**Elecciones.**—En el primer domingo de abril tendrán lugar en Colchecaca las elecciones para municipales del Ayuntamiento de aquella ciudad en la forma siguiente: propietarios; suplentes 2; los que actuarán en el bienio de 1911 a 1912.

**Una de San Quintín.**—Resultado en el patio de la policía, que adrede escogieron ese lugar dos mujeres que, sin miramiento ni consideraciones a las autoridades constituidas en aquel local, se tomaron ambas de los cabellos, tratando de arrancárselos a jalones. Era de ver el atrayente espectáculo que se produjo, no ya sobre las barbas de la Policía, como generalmente se dice, sino sobre las órbitas de...sus ojos! Mucho trabajo costó a los *hercúleos* gendarmes el separarlas para que visiten sus respectivos calabozos.

**A la Cárcel.**—Francisco y Santiago Mamani, fueron pasados ayer a la cárcel por encontrarse sindicados en el doble asesinato perpetrado en Coaña y del que ya dimos noticia a nuestros lectores.

**En libetad.**—Ha sido puesto d'ámazo Laura, a quien se le sindicó de varios delitos, comprobándose ser injustas las sospechas de culpabilidad que recayeron sobre él.

**Consultorio lacteo.**—En vista de los frecuentes peligros que corrían los bebés amamantados por extrañas personas, las q', como sucedió últimamente, pueden estar atacadas de enfermedades infecciosas, se ha resultado establecer un consultorio especial, donde serán observadas previamente las mujeres que quieran prestar sus servicios en calidad de amamas de leche, y con un certificado expedido por el facultativo a cuyo cargo está el consultorio comprobará bondad de sus *petones*.

**Examen de abogado.**—El próximo sábado rendirá el examen prescrito por ley, para optar el título de abogado, el aprovechado universitario don José Luis Reyes, actual Redactor de la Revista de Instrucción Pública.

**Rectificación.**—El Secretario de la Corte Superior de este Distrito Judicial, doctor Arturo Jordán, ha dirigido la siguiente carta de certificación a los RR. de "El Tiempo".  
La Paz, marzo 28 de 1911.  
Señores RR. de "El Tiempo".  
Presentes.

En el número correspondiente al día de hoy del diario dirigido por Uds., al describir la trágica muerte del señor Agustín de Pórcel y después de copiar sus últimas e incoherentes palabras, cuyo significado nadie podrá descifrar, se concluye con la siguiente: "Parece que el señor Pórcel hubiera sufrido un contratempo en un litigio que mantenía ante la Corte."

No obstante de que no es de suponer que esa versión se hubiese inspirado en un concepto insidioso, y solamente para establecer la verdad demostrando a Uds. que al consignarla en su periódico se han fundado en informaciones falsas, debo manifestarles, que el Sr. Agustín de Pórcel no ha podido sufrir ningún contratempo con ocasión del asunto judicial de que conocí esta Corte, cuya resolución le fué favorable, desde luego que interesaba a los

derechos de su esposa. Personalmente dicho señor no ha tenido ningún litigio ante esta Corte a cuyos estrados se trajó últimamente en apelación de uno de los juzgados de partido un juicio seguido por doña Amalia de Quijarro contra Andrés Valle y esposa, sobre remate de una casa a consecuencia de una ejecución. Trámitado el juicio, se ordenó el remate de la casa hipotecada a la obligacion. En este estado, la señora Candelaria de Pórcel dedujo tercera de dominio excluyente, la misma que el Juez *á quo* la declaró justificada, auto del que apeló la parte perdidosa ante esta Corte, tribunal que por su resolución de 17 de febrero último confirmó la del inferior.

Ruego a Ud. se sirvan publicar esta rectificación.  
Arturo M. Jordán.  
Secretario de la Corte.

**Agente Aduanero.**—El Ministerio respectivo aceptó la fianza presentada por Juan Sologuren, para ejercer el cargo de Agente Aduanero en Guaqui.

**Liberación de derechos.**—Se ha ordenado la respectiva liberación de derechos a un baste modelo para baterías de cañones de campaña. Igualmente, han sido liberados de derechos 10 bultos que contienen útiles escolares y un bulto que contiene libros.

**Pago en bonos.**—El Ministerio de Hacienda ha decretado el pago de las asignaciones siguientes, en bonos de la deuda interna.

Por Bs. 1320 a la heredera de Manuel Claire.  
Id. Bs. 300 a Isabel y Eduardo Zubieta, herederos de Eduardo Zubieta.

Id. Bs. 770 a Lastenia Roca de Franco e Idolina Franco.  
Id. Bs. 1.365 a Macario Escobari.

Id. Bs. 4.207.45, a Leocadia A. v. de Rivero y Andrés, José, Celia, Eugenia y Serafina Rivero.

**Nombramientos.**—El Ministerio de Hacienda ha extendido ayer los siguientes nombramientos:

Moisés Santiviánes, Administrador de la Aduana de Puerto Pérez.  
Manuel Castro, Auxiliar contador de la Aduana de Antofagasta.

Nemesio Calvo, Auxiliar de la Agencia Aduanera en Antofagasta.  
Belisario Gamarra, Comisario de gúafas en Charani.

**Intercedición.**—No crean nuestros lectores que nueva mente estamos incomunicados con Oruro ó con alguna otra ciudad, se trata únicamente de que los pacientes vecinos de la calle Corcoico soportan con ejemplo resignación no estrechar la mano con sus iguales de las calles Indaburo y Loayza, porque el puente que antes solía darles paso, hoy, por voluntad de Neptuno y porque nuestra Municipalidad lo quiere, se ha derrumbado. Personas bien informadas nos manifiestan que nuestros ediles tienen el propósito de hacer contratar en el exterior, ingenieros especiales en calzadas y puentes, para que vengán a reconstruir ese puente. Bien por los municipios. Que Alá sen con ellos.—Pero entre tanto...pobres vecinos!

**Basureros.**—En el puente Colón se han llevado a término los trabajos que se efectuaban para la instalación de tubos destinados a recibir las basuras que se arrojan al río.

**Escuela de niños.**—Hemos sido informados por un caballero, que ayer, cuando los alumnos de la escuela fiscal de niños se retiraban de sus labores, formados, uno de los alumnos salió de la hilera, siendo inmediatamente reconvenido por el *bedel*; más, como el hecho fuera notado por el *bael general*, éste ordenó que todos los de la clase regresaran al colegio donde se les detuvo hasta las 7 de la noche.

Aquí viene bien aquello de "justos pagan por pecadores".

**Conferencia.**—Esta noche, a horas 7 y 30, tendrá lugar, en la secretaría de la sociedad de obreros "El Porvenir", calle Recreo N° 138, una conferencia sobre el tema Medidos, la que estará a cargo del profesor señor Daniel Canedo.

A esta conferencia están invitados los obreros en general. Asimismo se nos recomienda la puntual asistencia a los delegados del Directorio de la

Federación el día de mañana a las 8 p. m.,

**Cómo se aprende a volar en aeroplano.**—Mourmelon es la verdadera escuela francesa de aviación. Además de los aviadores militares que trabajan de nueve de la mañana a cinco de la tarde, están los particulares, cuyo número llega a un centenar. Estos se ejercitan de cinco a nueve de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

En cada uno de los 3 hoteles que hay en la ciudad se dan cita los discípulos y amigos de las tres escuelas representadas: Antoinette, Farman y Voisin. Y hay que ver la animación y el bullicio que reinan allí para comprender la vida intensa, la agitación febril de atrevidos aviadores.

En los edificios ocupados por los alumnos flota el pabellón distintivo de cada escuela.

El pueblo sólo tiene una calle importante, que es donde están los hoteles; allí, desde el amanecer, no se puede parar.

En esta escuela, para que se acostumbren los alumnos a recobrar el equilibrio, hay un aparato inventado por el desgraciado Liffont, compañero del griónes Pola. Se llama "Le Tonneau".

Este aparato es sencillo y de gran eficacia, pues sirve para dominar los nervios y que el alumno, al inclinarse después del aparato, no se asuste y contribuya a una catástrofe. Consiste en un tonel cortado, sobre el cual está puesto en equilibrio una sección de aeroplano provista de todos los aparatos de gobierno.

El profesor hace subir a él a un alumno e imprime un movimiento oscilatorio al aparato, que comienza a inclinarse a derecha y a izquierda. El aprendiz de aviador, tomando los aparatos procura recobrar la posición primitiva, acostumbrándose poco a poco a esos vaivenes.

Con frecuencia sucede que los profesores, por mover demasiado el tonel, hacen que el alumno se encuentre en posición crítica, expuesto a voltear. Perotomices, tomando uno al timón, otro a la que figura ser una hélice, le evitan saber por experiencia si los amortiguadores son eficaces.

Gracias a este aparato, que es de una utilidad imponderable, los alumnos de las tres escuelas salen maestros en el arte de recobrar el equilibrio y de evitar terribles peligros en los remolinos.

Para alcanzar el "brevet" de piloto se necesita unos 3 meses de aprendizaje, haciendo una quincena ó una veintena de vuelos por día. Antes de dejar a un alumno solo, ha de viajar muchas semanas con un piloto y recibir diariamente los consejos del director.

El pobre Liffont, que era uno de los hombres más serenos cuando viajaba, se asustaba y se ponía malo cuando veía volar a un alumno suyo pues temía que una imprudencia le ocasionara la muerte. Y el caso es que el pobre aviador nunca le ocurrió un accidente con sus discípulos; el primero fué también el último: el accidente que le costó la vida a él y a Pola, por haberse desprendido una ala del aparato.

**MARMOLERIA.**—Aviso al público en general que en la *Marmoreria San José*, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar mausoleos pequeños de fácil transporte, de mármoles finísimos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre.  
Graneros 50, 52 y 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.  
Abdón Laguna.  
3 m. E. 17.

**OVOL-LECITHINE BILLON**  
Medicación fosfórica reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el más ENERGICO RECONSTITUYENTE  
**ES LA UNICA**  
entre todas las LECITHINES que ha sido objeto de comunicaciones hechas a la Academia de Ciencias, a la Academia de Medicina y a la Sociedad de Biología de París  
Establecimientos POULENG FRÈRES, París, y en todas las Farmacias

# Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
 CAPITAL MARCOS 30.000.000  
 RESERVAS « 6.827.015

**CASA CENTRAL:**  
 Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

**SUCURSALES**  
 Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.  
 PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.  
 URUGUAY: Montevideo

**ESPAÑA: Barcelonay Madrid**

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

**EL BANCO ABONA:**

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y á la vista	2 %
« « « « 3 meses	3 «
« « « « 6 «	4 «
« « « « 12 «	5 «
« « « « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses	5 «
« « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco	4 «

# Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño  
 AUTORIZADA POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905  
 Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —  
 pagado " 3.000.000. —  
 Fondo de Reserva " 220.000. —  
 Previsión " 10.079.78

**EL BANCO PAGA**

En depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % anual
« « « « 3 meses plazo	3 «
« « « « 6 «	4 «
« « « « 12 «	5 «

**EL BANCO COBRA**

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 %
« Préstamos	10 «
« Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 «
« « « « «	9 «

**COMISIONES**

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %  
 « avances en cuenta corriente 1/2 % semestral  
 « giros telegráficos convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20  
 1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

# Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.  
 Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500.000. —  
 RESERVAS:

Fondo de Reserva	Bs. 802.937.32
de Previsión	" 171.192.88
para Dividendos	" 220.582.47
	" 1.194.712.67

Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero regirán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

**EL BANCO PAGA**

En depósitos á la vista y en cuenta corriente	2 % anual
« id « 3 meses plazo	3 «
« id « 6 «	4 «

**EL BANCO COBRA**

Intereses: sobre avances en cuenta corriente	8 % anual
« Préstamos	10 «
« Id con garantía de Letras Hipotecarias	9 «
« « « « «	9 «

**COMISIONES**

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %  
 « avances en cuenta corriente 1/2 % semestral  
 « depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados 1/2 por mil

La Paz, 20 de enero de 1911

**Demetrio Iturri**  
 ABOGADO  
 Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia  
 Correo casilla N° 42.  
 1 m. M. 11

**Henri Peterson**  
 —Socabaya 58—  
 D. a lecciones particulares de francés.  
 12 v. 3143

**Retratos al óleo**  
 Busto, tamaño natural Bs. 80  
 Medio cuerpo id id ..... « 180  
 Cuerpo entero id id ..... « 300  
 ocría N° 38.—A. Borda.  
 —La Paz—  
 2 m. F. 16

**OJO** Se ofrece en venta una casa espaciosa. Para tratar, dirigirse á la calle Illampu N° 44.

# Alumbrado-Calefacción

# Fuerza Motriz

## The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited

Tiene el agrado de poner en conocimiento del público, de las diversas Administraciones y empresas existentes en esta ciudad, que sus nuevas instalaciones Hidro-Eléctricas funcionarán dentro de cuatro meses, época en la cual la Compañía dispondrá de la energía eléctrica necesaria para satisfacer á todas las necesidades, como son: Alumbrado, calefacción, cocinas eléctricas y fuerza motriz.

Los abonados á medidor podrán disponer de la energía eléctrica para sus necesidades, día y noche.

The Bolivian Rubber y General Enterprise Limited recibirá próximamente un gran surtido de materiales para instalaciones, material que será de primera clase y de los últimos modelos, siendo los precios tan reducidos que podrán estar al alcance de todos los que deseen instalaciones. La clientela podrá escoger los materiales á su agrado, los que serán colocados é instalados á satisfacción de los interesados.

Para tomar todas las disposiciones del caso, insinuamos á las personas que deseen utilizar nuestros servicios, hacerse inscribir sin pérdida de tiempo en nuestras oficinas calle Sucre N° 56.

Las personas que han formulado anteriormente sus pedidos podrán también aproximarse á nuestras oficinas ó escribirnos, indicándonos definitivamente la importancia de la instalación que necesitan.

Las instalaciones se efectuarán por orden riguroso de inscripción, comenzándose ellas por los que han sido inscritos hasta la fecha.

La Paz, 15 de Febrero de 1911.

### La Direccion.

**Nota.**—La Compañía necesita operarios para instalaciones de lamparillas eléctricas.

2 m. F. 17

# Della Torre Hos.

Ultima importación  
 Gran novedad en casimires

Constituidos personalmente en las más acreditadas fábricas de Europa, nos complace ofrecer al público, de vuelta ya de nuestro viaje y á módicos precios, un excelente acopio de mercaderías, entre las que se cuentan:

**Abrigos para señoras y caballeros**  
**Casimires de alta novedad**  
**Géneros de fantasía**

y demás artículos que forman la especialidad de nuestra casa, la cual, ajustada siempre á la moda imperante, marcha de acuerdo con el desenvolvimiento de las estaciones, circunstancia que tiende á llenar las exigencias de la clientela.

Dirigirse al establecimiento marcado con el número

**57 Calle Comercio 57**  
 1 m. M. 5 LA PAZ — BOLIVIA

**R. Soria Galvarro**  
 ABOGADO  
 Oficina: la Reducción de "El Comercio de Bolivia."  
 De 9 á 11 a. m.  
 De 1 á 5 p. m.

**Dr. Luna Orosco h.**  
 Cirujano Dentista  
 Calle E. Valle  
 No. 26

**ARTURO BORDA**, se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos.  
 La Paz—Locería 38.  
 2 m. F. 16

**NEURALGIAS JAQUECAS Y TIPIAN ENFERMEDADES NEURALGICAS Y TIPIAN**  
 Curación segura por las **FILDORAS KERVINOSES**  
 ANTINEURALGICAS de **D. CRONIER**  
 PARIS, 75, rue de la Boétie y todas Farmacias

# ESTUCO

De muy buena calidad y á precios reducidos, ofrece en venta el señor Ezequiel Zuzo. Dirigirse á la calle Teatro N° 41.

# Alex Guibert

Almacén Calle Comercio 15 y 17  
 Ha recibido:

- Bacalao, primera calidad
  - Queso Patagras
  - Queso holandés en bolas.
  - Mantequilla
  - Fideos
  - Azúcar
  - Cemento romano
  - Galletas
  - Tocuyo J. y W. J.
  - Cocao
  - Caviar
  - Pimienta
  - Goma arábiga
  - Goma Laca
- 1 m. M. 23.

**EN VENTA.**—Una lina de puma en la región de Arco-pongo, llamada "Siquimani" y una casa en esta ciudad, en la calle Junín N° 52.  
 Para pormenores, dirigirse á la misma casa. 15 v. 314

**HUMBERTO A. ZABA** y B. Profesor de música vocal é instrumental.  
 Da lecciones á domicilio y en su propio local, de piano, y fln, violonchelo, guitarra, mandolina, concertina, flauta, clarinet y toda clase de instrumentos de cuerda y de viento.  
 Calle América N° 22.  
 3 m. M. 5

**BORICINA**  
**MEISSONNIER**  
 REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUJERES, higiénico y TONICADOR (Solas Intimas)  
 EFECTUADA CON BUENOS EXITOS en los Hospitales de PARIS.  
 Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

**SANTAL SAIGLE**  
**BLÉNORRAGIA GONORREA VEJIGA**  
 Enfermedades de la VESIGA  
 Tratamiento seguro y eficaz  
 Depósito en todas las Farmacias y Droguerías



# CARMÉINE

ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HIGIÉNICOS

Recomendados por las Notabilidades medicas. — Adoptados por el mundo elegante y artista.

**POR MEDIO DE LOS DENTIFRICOS CARMÉINE SE OBTIENE:**

- La antisepsia de la boca;
- La blancura de los dientes sin alteración del esmalte;
- La pureza y la frescura del aliento;
- El empleo cotidiano de los DENTIFRICOS CARMÉINE, pues, es indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y de la conservación de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

Depósito general: G. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.